

10/04/2014

Rancagua: Sujeto es condenado por sustracción de menores y abuso sexual

Luego de varios días de juicio desarrollado en el Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua, la Fiscalía consiguió que se decretara veredicto condenatorio en contra de Oscar René Vidal Guzmán, acusado por el delito de sustracción de menores y abuso sexual.

Los hechos que motivaron al ente persecutor iniciar esta investigación, se registraron el 16 de julio del 2103, luego de que familiares de una niña de tan sólo 8 años de edad, realizaran la denuncia por su desaparición.



De acuerdo a los antecedentes recabados por el fiscal especializado en delitos sexuales, Sergio Pérez, la menor a eso de las 17.30 horas fue abordada por el imputado en un sitio eriazo cercano a su domicilio en la villa San Francisco de Rancagua. Allí el sujeto le pidió a la niña que lo acompañara a buscar un caballo, simulando que hablaba telefónicamente con su madre para pedirle autorización.

De esta manera el sujeto se hizo acompañar por la menor por varias horas, deambulando por diversos lugares en el sector poniente de la ciudad, llegando finalmente hasta un vagón de tren abandonado en la estación de ferrocarriles de Rancagua. Allí en contra de su voluntad, retuvo a la menor, señalándole que se quedara callada porque habían unos hombres afuera del vagón que la podrían matar. Todo ello ocurría mientras se montaba un amplio operativo de búsqueda de la menor, en que participó Bomberos, policías y la comunidad.

En medio del secuestro, el imputado abusó sexualmente de la menor, antecedentes que relató una vez que fue encontrada a eso de las 4.10 de la madrugada del día 17 de julio, cuando personas que participaban de la búsqueda, la encontraron junto al sujeto, quien pese a intentar huir, fue detenido y formalizado por el Ministerio Público.

El día de hoy, el Tribunal dictó veredicto condenatorio contra Vidal Guzmán, por los delitos de sustracción de menores y abuso sexual, fijando audiencia de lectura de sentencia para el próximo martes a las 13 horas.